

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Elecciones universitarias Jurídicas, Ciencias

Por periodos, la Junta de Gobierno ve recargada su agenda. Ahora mismo, apenas resuelto el caso relativamente sencillo del Instituto de Investigaciones Jurídicas, debe enfrentar el más complicado de la Facultad de Ciencias. Allí la tarea se facilita a los quince electores por la presencia en la terna de dos profesores que no constituyen pura expectativa —que pudiera frustrarse en la práctica— sino que por haber ocupado ya la dirección de ese importante plantel universitario tuvieron la bien aprove-

27-Julio-1990

chada oportunidad de mostrar sus capacidades.

En efecto, se da la excepcional circunstancia de que figuren como candidatos a dirigir la escuela donde se forman los profesionales en las ciencias llamadas exactas y naturales, la doctora Ana María Cetto, que fue directora hace una década, y el doctor Francisco Ramos, que concluye su primer periodo de cuatro años en el cargo que busca refrendar. Debe hacerse notar, además, que si bien su presencia en la terna obedece a que en ejercicio de sus deberes formales los incluyó el rector José Sarukhán —hijo de esa facultad—, ello fue posible también por el amplio consenso que sus precandidaturas ganaron entre los profesores y los estudiantes. Después de un periodo en que el asambleísmo puso en riesgo el ri-

gor académico en la Facultad de Ciencias, ha ido consiguiéndose una combinación dinámica entre la seriedad con que debe ser concebida la tarea docente y el acto de aprender y una intensa participación de los miembros de la comunidad en los asuntos que le son propios. Por eso la voz de quienes van a ser coordinados por quien ocupe la dirección de la facultad no es desdeñable, y no puede ser tildada de manipulable.

La doctora Cetto contradice la especie, a menudo prejuiciada, de que la militancia por causas sociales y humanas relevantes se opone a la excelencia académica. Si fue ya directora, es que la Junta valoró en 1978 sus méritos curriculares: física, maestra y doctora en física por la UNAM, es maestra en ciencias biofísicas en la Universidad de Harvard, e investigadora honoraria de las universidades de Londres y de París. Coautora del libro de texto para estudiantes de pre-

paratoria *El mundo de la física*, y del libro para profesores de bachillerato *Mecánica*, lo es también del texto de divulgación *La Luz*. Forma parte del comité ejecutivo interino de la Organización del Tercer Mundo para la mujer en la ciencia. Fue elegida delegada por los profesores de su facultad al reciente Congreso Universitario.

El doctor Ramos, a su vez, alcanzó sus tres grados en la Universidad Nacional, y preparó su tesis doctoral en la de Cornell. Como la doctora Cetto, fue coordinador del Departamento de Física, y actuó también como secretario académico de su facultad. Se ha distinguido en trabajos de difusión y encuentro, como congresos y otras reuniones académicas de las que es principal animador.

En el Instituto de Investigaciones Jurídicas —donde la población afectada se compone sólo de investigadores, y está ausente el factor de los alumnos, que

algo complica las decisiones— la Junta de Gobierno produjo la sorpresa de no elegir al abogado general de la UNAM, Manuel Barquín, quien con donaire académico y profesional renunció a su cargo para presentar su candidatura y perdió ambas posiciones. Siendo el doctor Barquín —aparte sus méritos personales— un funcionario de alto rango, vinculado por ello al rector, la decisión de la Junta acaso muestra que las presuntas cercanías o preferencias del doctor Sarukhán no son determinantes del criterio del cuerpo de profesores notables que tiene a su cargo la elección. Mejor que así sea, para que en el caso de la elección de Ciencias no prefigure el resultado la inclusión en la terna del doctor Rafael Pérez Pascual, miembro de uno de los equipos políticos en que se apoya el rector, pero que no obstante sus dotes personales no goza del asentimiento generalizado de sus compañeros de terna.